



**INFORME FINAL DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN**  
**PROCESO DE CONSULTORIA No. 055 de 2011**  
**DECRETO 2025 DE 2009**

**OBJETO.** CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO 130 DE 2011 CVUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA "ADECUACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES E INSTALACION DEL SISTEMA DE MICROMEDICION MUNICIPIO DE SIACHOQUE – DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Vencido el plazo del traslado del primer informe de evaluación se radicaron las siguientes observaciones:

**Radicado No. 5037 de Julio 14 de 2011. WILSON EFREN SALAZAR .** Allega copia de certificación pasado judicial Código de Verificación 957372002738 – Código Activo.

**RESPUESTA.** Hecha la verificación en línea se ha podido establecer los siguientes resultados:

→ **Ingreso de Datos Básicos**

Por favor suministre los datos que encontrará a continuación. Recuerde que todos los campos marcados con \* deben ser diligenciados de manera obligatoria. Y verifique que la información digitada sea correcta. Al finalizar, oprima el botón "Enviar".

Ingreso de Datos Consulta

1. Captura de Información Básica	
Número de cedula *	79656871
Código de Verificación *	957372002738

El código de verificación se encuentra inactivo, por favor ingrese el último código de verificación asignado

En tal sentido se establece que el proponente no ha subsanado correctamente su propuesta.

**Radicado No. 5017 de Julio 14 de 2011. WILSON LEONARDO GARAVITO MERCHAN.** Allega certificado de antecedentes fiscales y antecedentes disciplinarios, con fecha Julio 13 de 2011.

**RESPUESTA.** No se acepta el documento allegado por encontrarse con fecha posterior al cierre de la invitación.

**Radicado No. 5044 de Julio 14 de 2011. ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA.** Anexa planilla de aportes sistema de seguridad social integral. Acreditación Mipymes.

**RESPUESTA.** Los documentos se allegan a la propuesta para que formen parte integral de la misma, sin que modifique la evaluación realizada por cuanto cumplía con todos los requisitos de habilitación y continua con el proceso de evaluación.

**Radicado No. 5026 de Julio 14 de 2011. CONSORCIO LIBERTADORES.** Representado legalmente por JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA. Allega boletín de responsabilidad fiscal No. 66 impreso con fecha 14 de Julio de 2011 y aclara que la propuesta económica el valor parcial ítem No. 1 (el cual contempla el valor del salario mensual + el valor de la prima) x 6 meses que dura la consultoría.

**RESPUESTA.** No se acepta el documento allegado por encontrarse con fecha posterior al cierre de la invitación.



Gobernación de Boyacá  
Secretaría de Hacienda  
Dirección Grupo de Contratación

**Radicado 5025 de Julio 14 de 2011. CONSORCIO OBRAS BOYACA 2011.** Allega documentos de antecedentes procuraduría y de Responsabilidad Fiscal No. 66 impreso con fecha 14 de Julio de 2011 de Yamel Arango.

**RESPUESTA.** No se acepta la Observación el **CONSORCIO OBRAS BOYACA 2011**. No aparece como proponente en la presente invitación

**Radicado 5029 de Julio 14 de 2011. CONSORCIO FUTURO.** Allega documentos de antecedentes de Responsabilidad Fiscal No. 66 impreso con fecha 14 de Julio de 2011 de los consorciados MARIO HERNAN MEDINA GOMEZ Y FABIAN ENRIQUE PEÑA ALVARADO.

**RESPUESTA.** No se acepta el documento allegado por encontrarse con fecha posterior al cierre de la invitación.

En tal sentido se habilitan para continuar con el proceso de evaluación los siguientes proponentes:

PROponentes Habilitados	PROponentes No Habilitados	PROponentes Rechazados
INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA CONSORCIO P & p CONSORCIO SANIDAD ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA FABIAN SUAREZ MARTINEZ	WILSON EFREN SALAZAR WILCHES WILSON LEONARDO GARAVITO M. CONSORCIO LIBERTADORES CONSORCIO INTERVENTORIAS BOYACA 2011 CONSORCIO FUTURO FLOR ALICIA ACERO COLMENARES	

De conformidad con lo establecido en el numeral 16.1.1, 16.1.2 de los términos de la invitación, el comité procede a realizar la **evaluación de la condición de experiencia e idoneidad y verificación económica, de los dos proponentes habilitados:**

**EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
CONSORCIO P& P	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
CONSORCIO SANIDAD 2011	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
CONSORCIO P& P	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>



Gobernación de Boyacá  
Secretaría de Hacienda  
Dirección Grupo de Contratación

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
FABIAN SUAREZ MARTINEZ	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA		TOTAL
RESIDENTE INTERVENTORIA	500		500
<b>TOTAL PUNTOS</b>			<b>500</b>

### VERIFICACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE
INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA	\$ 17.969.139.00	C
CONSORCIO P& P	\$ 17.969.133.00	C
CONSORCIO SANIDAD 2011	\$ 17.935.220.00	C
ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	\$ 17.968.770.00	C
FABIAN SUAREZ MARTINEZ	\$ 17.947.720.50	C

### RESUMEN CALIFICACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA	1000
CONSORCIO P& P	1000
CONSORCIO SANIDAD 2011	1000
ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	1000
FABIAN SUAREZ MARTINEZ	1000

**CONCEPTO GENERAL:** Finalizada la habilitación, evaluación y ponderación; el comité emite concepto en el sentido de hallar un Empate entre los siguientes cinco (5) proponentes:

1. INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA
2. CONSORCIO P& P
3. CONSORCIO SANIDAD 2011
4. ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA
5. FABIAN SUAREZ MARTINEZ

Una vez revisados los criterios de desempate contemplados en el numeral de 17 los términos de referencia de la presente invitación, y según lo establece el Decreto 2473 de 2010, se encuentra que los proponentes que acreditan la condición de Mipymes son los siguientes:

1. INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA
2. CONSORCIO P& P
3. CONSORCIO SANIDAD 2011
4. ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA
5. FABIAN SUAREZ MARTINEZ

Por lo anterior, se cita a los cinco (5) proponentes empatados en la Dirección de Contratación, el próximo **Vienes 22 de Julio de 2011, a las 3:00 P.M;** con el fin de realizar el **Sorteo en audiencia pública** por medio de balotas.

Tunja, Julio 21 de 2011

**YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**  
Directora de Contratación